

## La biblioteca pública en México

**Elsa M. Ramírez Leyva**  
*Investigadora del Centro  
Universitario de Investigaciones  
Bibliotecológicas, México D.F.*

---

*Se describe el antecedente de la biblioteca pública en México, así como de su evolución desde el siglo XIX época en que surge hasta el presente.*

*Se destaca la función social tanto del libro como de las bibliotecas públicas en diferentes momentos de la vida del país.*

*También se explica el actual Programa Nacional de Bibliotecas en cuanto a los cambios tendentes a asegurar el servicio bibliotecario a la sociedad.*

---

### Introducción

La función de la biblioteca está estrechamente vinculada con el valor y uso que la sociedad le ha dado al libro, el cual representa uno de los medios más antiguos para resguardar y difundir el conocimiento. La biblioteca, por ser el recinto creado para preservar y propagar conocimiento contenido en materiales bibliográficos, logra un valor definitivo dentro del ámbito científico y cultural en todas las sociedades. En su evolución, las bibliotecas adquirieron virtudes propias, en tanto se han generado servicios de diversa índole que facilitan el acceso a las fuentes del saber.

Los valores asignados tanto al libro como a la biblioteca varían según los factores económicos, políticos, culturales y otros orientados por la ideología de cada época. En México la biblioteca como servicio público surge a consecuencia de las ideas de los liberales ilustrados. Antes del triunfo del movimiento Independiente, las bibliotecas coloniales eran de carácter privado y pertenecían en su mayoría a las órdenes religiosas que se establecieron en el mundo novohispano, de ellas la jesuita logró fundar bibliotecas en sus conventos, colegios y en gran parte de las misiones que se es-

tablecieron en casi todo el país. Los acervos fueron utilizados en la labor educativa y evangelizadora que emprendieron en el nuevo Mundo. Por su parte los particulares lograron formar bibliotecas muy ricas y variadas, incluso libros prohibidos por la Santa Inquisición tenían un lugar en esos acervos.

Las bibliotecas de la época colonial eran accesibles para españoles y criollos, en algunos casos también mestizos que lograron vincularse con la clase dominante, así el libro y la biblioteca fueron símbolos de privilegio y poder que ahondaron las diferencias sociales relegando a la clase indígena de la instrucción y la cultura.

A partir de la Independencia se manifestó la intención de cambiar las prácticas coloniales del gobierno por las del carácter liberal que se caracterizaban entre otras cosas, por fomentar la ilustración del pueblo, fue precisamente en este ambiente que se crearon los gabinetes de lectura y bibliotecas de carácter público, pero este nuevo concepto de servicio se circunscribió a abrir el acceso a quien deseara usarlo, sin embargo las características del acervo estaban dirigidas a lectores de un nivel

cultural más bien elevado, por lo mismo, libros y bibliotecas satisfacían a las clases que tenían la preparación para aprovecharlos.

La biblioteca pública se perfila con más precisión y empieza a diferenciarse de otras en el último tercio del siglo XIX. En la segunda década del siglo XX el gobierno revolucionario considera la biblioteca pública entre los programas oficiales incluso se crea el Departamento de Bibliotecas en la Secretaría de Educación Pública. A partir de entonces las bibliotecas públicas han pasado de situaciones extremas de bonanza y de abandono hasta 1983, año en que se inició el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas cuya finalidad ha sido la dotación del servicio a todos los Estados de la República con el propósito de facilitar el acceso a dichos servicios.

### El período colonial

En México, el libro y la biblioteca, llegaron junto con los conquistadores. El primer libro del que se tiene noticias que se introdujo a México fue "Horas muy viejas", en el año de 1519, este libro se encontraba entre las ropas de Jerónimo de Aguilar en el momento de ser rescatado por Hernán Cortés en la Isla Cozumel.<sup>1</sup>

Desde luego en la época prehispánica existía el equivalente al libro muy semejante a los códices romanos, también los había plegados. "Los antiguos habitantes del área mezoamericana perpetuaron su memoria legando a la posteridad una serie de manuscritos denominados *Amatí* (náhuatl) o *Anahté* (maya)".<sup>2</sup>

En estos documentos se registraban actividades civiles, militares, religiosas, comerciales, antecedentes de sus gobernantes y sacerdotes, también quedaron plasmados cantares y poesías de la época.

En el México prehispánico se tenían lugares en donde se guardaban estos documentos, anexos a las casas de los gobernantes o a los templos, como ocurrió en Tenochtitlán o el Archivo de Texcoco junto a la casa real, en donde

trabajaba un grupo en el registro de los acontecimientos nuevos y en reponer los materiales dañados, también estaban las personas encargadas de la organización y conservación de este lugar. Estas bibliotecas se consideraron recintos valiosos, incluso en algunos de ellos guardaban a sus dioses.

En el mundo novohispano los libros se multiplicaron, tanto por los que provenían del Viejo Continente como por los que se empezaron a producir en la Colonia. Los miembros de las órdenes religiosas encargados de la evangelización de los indígenas, escribieron libros en los diferentes dialectos que se hablaban en México con el fin de facilitar la comunicación y su labor educativa entre los nativos, al igual para la formación de los religiosos que tenían en sus manos la responsabilidad de la educación en el Nuevo Mundo.

En los religiosos recayó la misión de evangelizar y de transformar los modos de vida de los conquistadores, en este proceso el libro fue indispensable para resolver los problemas surgidos de prácticas y valores desconocidos, opuestos la mayor parte de las veces a las formas de pensar de religiosos y conquistadores, pero que requerían de atención inmediata como "la administración de los sacramentos; en especial del bautismo y del matrimonio".<sup>3</sup>

Los frailes necesitaban consultar las obras que les permitieran la interpretación y orientación para actuar con justicia. Posteriormente, el libro fue necesario para las actividades educativas de los propios frailes quienes eran preparados con el propósito de su desempeño en el mundo novohispano. Así también debían crear centros educativos para las personas de descendencia española y para los indígenas. Paralelamente se fueron desarrollando las bibliotecas conventuales, las de los colegios y las colecciones particulares que llegaron a tener una inmensa riqueza bibliográfica pero de uso privado.

Libros y bibliotecas representaron el poder y el privilegio de quienes los poseyeron, además,

1. OSORIO ROMERO, Ignacio: *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México, SEP Dirección General de Bibliotecas, 1986, pp. 12 y 13

2. FRIAS LEON, Martha: *El libro y las bibliotecas coloniales en México*, p. 6

3. OSORIO ROMERO, Ignacio, op. cit., p. 13

contribuyeron a la formación de un nuevo grupo originado en el mundo novohispano: los criollos, quienes se destacaron por su amplia cultura. A pesar de ello su participación en la vida política del país les estaba restringida, los más altos puestos administrativos, exclusivos de los españoles. Esta situación, aunada a las nuevas ideas liberales plasmadas en los libros a los que ellos tenían acceso, crearon anhelos de independencia que los impulsó a participar en un movimiento armado. Su deseo se vio cumplido en 1821, México concluyó su época colonial y se transformó en un país independiente.

### La primera biblioteca pública

Los liberales que dirigían el destino de la patria independiente, simpatizaban con las ideas del movimiento de la ilustración, en las que la educación se consideró el medio idóneo para lograr el progreso y civilización de la sociedad. Este pensamiento empezó a tomar fuerza en el último tercio del siglo XVII y aunque de manera incipiente, estas ideas se reflejan en una nueva concepción de biblioteca, cuya modalidad es una colección abierta al público. La primera biblioteca con esta característica que existió en México fue la Biblioteca Turriana. Toma su nombre en honor de los hermanos Torres, quienes junto con Luis Antonio Quintero, su pariente, donaron sus bibliotecas particulares. En 1788 se creó la biblioteca Turriana con peculiaridades muy diferentes hasta las que entonces existían, es decir de carácter privado. De acuerdo con las disposiciones de los donantes, el acervo fue puesto al servicio del público; para ese fin se destinó un local anexo a la Catedral Metropolitana con acceso a la calle, en donde se proporcionaba préstamo de sala y se presume que también a domicilio, por el contenido de un documento, especie de reglamento para usuarios, en el que se establece que no se debe prestar los libros a otra persona, que se deberá devolverlos una vez que se hubiera leído y que no se permitía el préstamo permanente.

El acervo de la biblioteca Turriana llegó a reunir 12.295 volúmenes en 1844, colección que posteriormente pasó a formar parte de la Biblioteca Nacional. A pesar de la buena intención de los donantes, las características del

acervo que reunía libros de teología, filosofía, literatura, derecho, en idioma español, latín y francés entre otros, lo hizo útil únicamente a un público de amplia cultura, puesto que la población, en general, difícilmente contaba con este tipo de conocimientos.

### La primera biblioteca en la primera mitad del siglo XIX

A partir de 1821, el gobierno liberal realizó acciones dirigidas a hacer de la educación un beneficio público, con ese fin se crearon centros educativos; también se contemplaron propuestas para crear museos, gabinetes de lectura y bibliotecas. Al principio, algunos de estos gabinetes fueron creados bajo los auspicios del gobierno y otros por los particulares quienes ponían a disposición sus bibliotecas personales mediante una cuota. Posteriormente, los gobiernos de los estados asumen la responsabilidad de crear bibliotecas. La mayoría de ellas y los gabinetes de lectura tuvieron el carácter de públicas en el sentido de proporcionar servicio a toda persona que lo solicitara, esta determinación fue de especial importancia, porque cumplía la función de difundir el ideario del nuevo gobierno y por otro lado, brindar al pueblo los beneficios que en otra época eran exclusivos de las clases privilegiadas.

Posteriormente, se fundaron bibliotecas en los centros superiores de enseñanza, que también tuvieron la característica de estar abiertas a quienes desearan usarlas.

Durante los primeros 30 años del México Independiente, las bibliotecas se abastecían de libros en su mayoría extranjeros, provenientes principalmente de España y Francia, debido a la escasa producción de libros en México, a pesar de que la apertura de la imprenta favoreció la producción de los libros y periódicos.

El libro y la biblioteca ya no eran prerrogativas de las clases privilegiadas; sus beneficios se empiezan a extender entre la población que tuviera educación o posibilidades de acceso a ella, por tal motivo, a pesar de la intención de que llegaran a la gran mayoría, ésta estaba inmersa en la lucha por su sobrevivencia dentro de una situación económicamente frágil ocasionada por las turbulencias políticas.

Al igual que en la Colonia, a partir de este período el libro y desde luego las bibliotecas tenían una función principalmente educativa, pero como se mencionó, también se le consideró útil para difundir las ideas y acciones de los diversos grupos que ocuparon en el gobierno.

En este período, 1828, surge la propuesta de crear una Biblioteca Nacional pública como iniciativa del grupo de vanguardia de la Cámara de Diputados; en enero de ese año, el diputado por el estado norteño de Chihuahua, José María Irigoyen presentó la iniciativa. Este primer paso abrió la posibilidad de que el país contara, posteriormente, con una Biblioteca Nacional. En el proyecto se solicitó que el gobierno asignara un presupuesto para la adquisición de libros, así como la contratación de personal capacitado para el manejo y control del material bibliográfico.

La creación de la Biblioteca Nacional, así como la de los gabinetes de lectura fueron propuestas que se fundamentaban en la necesidad de proporcionar instrucción a la población. La formación de la Biblioteca se hizo realidad 50 años más tarde.

En 1833, se reformó radicalmente la instrucción pública; la esencia del cambio consistió en eliminar la ingerencia del clero en la educación pública a fin de lograr un nuevo orden de ideas.

La Ley de educación 1833 en su artículo 32 señala: "Quedan sometidas las bibliotecas públicas y nacionales y los teatros, a la Dirección General de Estudios, creada por la Ley del 18 del actual sobre la enseñanza pública". A partir de entonces las bibliotecas públicas han estado bajo la subvención del gobierno.

#### La biblioteca pública: segunda mitad del siglo XIX

Durante el gobierno de Benito Juárez 1858-1861, se formularon las Leyes de Reforma. Con ellas se acabaron algunas de las prácticas que aún a pesar de la independencia seguían prevaleciendo, como era el hecho de que las mayorías no se vieran favorecidas con los

beneficios de la educación, que a pesar de su concepción de pública, no existían las condiciones propicias para que el pueblo tuviera acceso a ella. Este período sentó las bases de la modernidad e impulsó el desarrollo del país.

Posteriormente durante el período de Porfirio Díaz 1870-1910, el positivismo fue adoptado por los liberales de la época y desde luego el proyecto de educación estaba fundamentado en los preceptos de una ideología que seguía el método científico: experimentar, abstraer, inducir y deducir: por lo mismo, la evolución estaba por la revolución y algunos pensadores estaban seguros de que uno de los medios para lograr esa evolución eran las bibliotecas públicas, pero bibliotecas que, de acuerdo con la sociología positivista, tenían que crearse conforme a las características y necesidades de la sociedad.

En 1880, se realizó el primer estudio de usuarios en la Biblioteca Nacional, abierta a toda la población; en el estudio se encontró que los usuarios eran básicamente estudiantes, en su inmensa mayoría iban a leer novelas y muy pocos consultaban obras científicas.<sup>4</sup> A los liberales positivistas no les agradó el resultado, para ellos, la lectura de novelas se consideraba un pésimo vicio que debería frenarse, y dirigir la lectura hacia obras científicas, y prensa diaria, al parecer esta última estaba restringida al público en general. También "se insistía que la Biblioteca Nacional debía abrirse algunas horas en la noche para la clase obrera, necesitada como ninguna otra de ilustración".<sup>5</sup>

Este período es importante para las bibliotecas mexicanas porque se inicia una diferenciación de los tipos de bibliotecas de acuerdo con su función; surgen entonces: bibliotecas especializadas, académicas, escolares y públicas. A pesar de que algunas de estas bibliotecas estaban abiertas a quien deseara usarlas, su función primaria, desde su creación, fue la de apoyar las actividades de las instituciones a las que pertenecían; y las públicas se destinaron a servir a la sociedad en general.

4. VAZQUEZ MANTECON, Carmen: *Las Bibliotecas Mexicanas en el siglo XIX*, México, SEP Dirección General de Bibliotecas, 1987, p. 134

5. Op. cit., p. 135

En este ciclo se multiplicaron las bibliotecas. Al crearse instituciones de educación especializada y como consecuencia de una necesidad de educación fundamentada en libros, surgieron diversas bibliotecas especializadas. La tendencia de hacer de la educación un beneficio público, también fue extensiva a las bibliotecas, pero en la realidad resultó incongruente porque la misma educación propició diferentes necesidades de servicios bibliotecarios, de acuerdo con las características de escolaridad de la población.

A partir de 1870 se empezaron a fundar bibliotecas populares públicas en casi todos los Estados de la República. Entre el público lector que acudía se contaba principalmente con estudiantes y algunas personas de la clase trabajadora, quienes estudiaban paralelamente. Por lo general, estas bibliotecas se formaron, en su mayoría, de donativos y de alguna subvención, por lo común raquítica, de los gobiernos; también era costumbre que algunas asociaciones y sociedades culturales fundaran y sostuvieran este tipo de bibliotecas.

A la vez hubo una intensa actividad editorial, se multiplicaron los diarios, publicaciones periódicas, y desde luego los libros, que además de la calidad de impresión se elevó el nivel de contenido, por lo mismo el comercio y la circulación de libros fue muy prolija. En general el ambiente científico y cultural fue muy rico incluso surgieron figuras que destacaron a nivel internacional y que tuvieron una intensa actividad bibliográfica; por su parte las bibliotecas continuaron multiplicándose, principalmente, en lo que se refiere a las especializadas.

Todo hacía pensar que México entraba en una etapa de ascenso equiparable a la de países avanzados. Todo este gran desarrollo y los beneficios que de él se derivaron no llegaron para todos por igual; la clase campesina y las urbanas menos favorecidas quedaron marginadas, preocupadas por sobrevivir con los recursos más elementales. Este sector estaba lejos de la educación y la cultura, el analfabetismo los privó de los libros y las bibliotecas, que fueron más bien beneficios

para élites. Al finalizar este período, alrededor del 70% de la población no sabía leer ni escribir, lo que agravó las diferencias sociales.

Para los miembros de la generación que se formó en el seno del positivismo y bajo la influencia de valores de otras sociedades recibidas a través de los libros y las bibliotecas, no sólo de México, sino también de los países en los que cursaron estudios, el lema del positivismo "orden y progreso" no tuvo la influencia esperada, por el contrario, este grupo gesta el movimiento revolucionario hacia una democracia de la cual se alejó el gobierno de Porfirio Díaz.

### **La biblioteca pública y su vinculación a la labor educativa del Gobierno Federal**

Los integrantes del grupo opositor desarrollaron una intensa actividad política por medio de la palabra impresa: libros, revistas y diarios, a través de ellos se difundieron las nuevas ideas del movimiento antirreeleccionista; este grupo, como ya se mencionó, tuvo en su educación el amplio apoyo de los libros y bibliotecas, que llegaron a representar elementos esenciales en la vida de esta generación e incluso influyeron de manera definitiva en el desarrollo de una cultura propia, crítica e innovadora que orientó la Revolución Mexicana.

Una vez logrado un clima pacífico después de las turbulencias generales por el movimiento revolucionario, el gobierno democrático inició la etapa de reestructuración, en ella la educación se consideró otra vez la piedra de toque de la evolución de la sociedad y ocupó un lugar prioritario en los proyectos oficiales del presidente Alvaro Obregón, quien se propuso llevar la educación hasta el último rincón de la nación. Así, en 1921, se inició la reivindicación social, destruyendo el privilegio de la escuela para hacer de la enseñanza un beneficio de todos los hombres y de todas las clases sociales.<sup>6</sup>

Este plan educativo se consideró popular pretendía asegurar el beneficio de la educación a todo el pueblo, con este fin, se federaliza la educación y se creó la Secretaría de Educación

6. MONROY HUITRON, Guadalupe: *Política educativa de la revolución, 1910-1940*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 26

Pública integrada por tres departamentos: El Escolar, el de Bibliotecas y el de Bellas Artes.

Al frente de la empresa educativa del país estaba José Vasconcelos, su fe en el libro, en sus cualidades universales y valores intrínsecos, al igual que las bibliotecas como elementos insustituibles en el proceso educativo, lo motivaron a impulsar la creación de bibliotecas públicas hasta el pueblo más lejano y a editar libros por cantidades inusitadas. Esta vez más que nunca el papel del libro y la biblioteca se vincula con la educación, pero en esta ocasión también se intenta darle a la lectura un matiz recreativo; varios de los libros editados por la Secretaría fueron de autores clásicos porque se pretendía motivar al pueblo a descubrir el placer de su lectura, adquirir las experiencias ya probadas, obtener de otras culturas la herencia propia de todo ser humano.

La Secretaría envió lotes de libros a agrupaciones que deseaban fundar bibliotecas. Se encuentran en los archivos antecedentes sobre peticiones procedentes de diversos puntos del país, de agrupaciones laborales de panaderos, ferrocarrilleros, obreros, sociedades culturales y académicas, entre otras. El entusiasmo por abrir bibliotecas fue contagioso, llegaron a abrirse 1.911 bibliotecas, entre las que se contaban ambulantes, rurales, escolares, urbanas, además de técnicas, especializadas.

La característica de este período fue el de centralizar e institucionalizar la administración del servicio bibliotecario, sin embargo el desarrollo bibliotecario se dificultó ya que prácticamente toda la responsabilidad dependía de un solo Departamento y de la buena voluntad de los gobiernos locales o de algunos organismos privados. Otro aspecto que dificultó la maduración de las bibliotecas públicas fue la carencia de personal preparado suficiente que continuara con el desarrollo bibliotecario. Además, los libros y las bibliotecas no tenían aún el arraigo necesario en la sociedad como para que la población las hubiere integrado a su vida cotidiana.

En los años subsiguientes las bibliotecas públicas quedaron incluidas dentro del plan nacional de educación, y desde luego tuvieron la orientación que cada presidente imprimió durante su mandato. Pero después del período

Vasconcelista el impulso de estas bibliotecas no fue significativo, por el contrario, hubo una disparidad en relación con otros programas educativos. Con el tiempo, varias bibliotecas públicas se cerraron y algunas otras permanecieron prácticamente en un estado estático desde que se fundaron; por supuesto se dieron apoyos aislados, lo cual permitió avances en algunas de ellas.

La falta de un proyecto nacional bibliotecario desvinculado del proceso de lectura, acervos que se restringieron en su desarrollo, y las constantes interrupciones en el apoyo a bibliotecas no favoreció una evolución acorde a la sociedad. Esta situación provocó que la función de la biblioteca pública se fuera determinando de una manera circunstancial, así, los estudiantes de los niveles elemental y medio, sector de la sociedad que la utilizaba en mayor medida, tal circunstancia hizo que la biblioteca se considerara como apoyo escolar exclusivamente.

La imagen de la biblioteca pública que se desprende de su función de apoyar actividades escolares, alejó a grupos de la sociedad que no participaban en el proceso educativo. A su vez los programas escolares no contemplaron la vinculación con los servicios bibliotecarios, de tal forma que el estudiante no consideraba la biblioteca pública como una opción de educación permanente, por el contrario, fue una alternativa temporal y ocasional, que una vez concluidos los estudios, el uso de la biblioteca no tenía razón de ser.

### **El programa nacional de bibliotecas públicas**

Casi dos siglos han pasado desde que se fundó la primera biblioteca pública en México, a partir de entonces, este tipo de bibliotecas asumió, por completo, la función de apoyar el proceso educativo de los niveles elemental y medio.

A partir de 1983 se inició un renacimiento de las bibliotecas públicas sin paralelo. Los errores y aciertos de las experiencias anteriores han sido, sin duda, elementos que ayudaron a formular el Programa Nacional de Bibliotecas 1982-1988. Este programa vigente se ha propuesto darle a la biblioteca pública su dimen-

sión exacta e integrar entre sus usuarios a los diferentes grupos de la sociedad; para ello ha sido necesario transformar la imagen de la biblioteca pública y crear una concepción más acorde a sus características y de esta forma cumplir con sus funciones propias.

Esta transformación ha abarcado el aspecto físico, los acervos y las actividades dirigidas a la formación y orientación de hábitos relacionados con la lectura y uso de la biblioteca. El otro aspecto importante es la accesibilidad, cuya implicación se orienta por un lado a ofrecer libre acceso a los servicios bibliotecarios entre los miembros de la sociedad y por el otro, aproximar estos servicios a la población.

Al mismo tiempo se han establecido servicios y actividades dirigidas a satisfacer a diferentes sectores de la población, con la finalidad de atraer nuevos usuarios, crearles la necesidad de servicios, fomentar el gusto y hábitos por la lectura, y también por el uso de la biblioteca como una opción de: educación continua, fuente de información y alternativa de recreación.

El actual organismo responsable del Programa de Bibliotecas es el que otrora fuera el Departamento de Bibliotecas en 1921, actualmente Dirección General de Bibliotecas dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Esta Dirección tiene la responsabilidad de coordinar la red de Bibliotecas y su planeación, así como normar los procesos técnicos, proporcionar material bibliográfico procesado, capacitar al personal, dotar de mobiliario y equipo adecuados, así como ofrecer asesorías.

Una de las características de este programa es el enlace, que se establece a través de convenios, con los gobiernos de los Estados, cuyo fin es compartir con la Secretaría de Educación Pública la responsabilidad y compromisos de la dotación de servicios bibliotecarios a la sociedad. Las responsabilidades que corresponden a los gobiernos estatales son la administración, expansión y conservación de la red de las bibliotecas públicas; designar y remunerar al personal; proporcionar apoyos y facilidades para las actividades de promoción, extensión y difusión de los servicios; dotar las instalaciones y el equipo necesarios de acuerdo con los indicadores elaborados por la Dirección General de

Bibliotecas; así como mantenerlos en condiciones óptimas para facilitar la prestación de los servicios. En algunos lugares estos convenios han dado resultados positivos, a tal grado que algunos gobiernos estatales han proporcionado un apoyo considerable, tanto en la instalación como en el mantenimiento y expansión de sus bibliotecas.

Las bibliotecas de reciente creación y las existentes que se han modernizado constituyen la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cuyo fin es el de articular el servicio y facilitar el crecimiento de manera controlada de acuerdo con el incremento de la población. Además de ayudar a la adecuación de los servicios a las características y necesidades de la población al que se va a integrar.

Dadas las características del país en cuanto a tamaño de la población (85 millones de habitantes), limitación de recursos para la creación de bibliotecas suficientes, (hasta 1982 existían 351 bibliotecas públicas, la meta del programa es abrir 2.573 pero ésta se rebasó y fueron 3.040 bibliotecas) hacía imposible aplicar las normas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (FIAB), por lo que se consideró conveniente elaborar indicadores propios para orientar la creación de bibliotecas de acuerdo con las características de la población, su distribución, así como los recursos existentes y potenciales.

Con estos indicadores se conformaron siete tipos de bibliotecas que varían en cuanto a la capacidad de los lugares destinados proporcionalmente entre adultos y niños. Los indicadores están correlacionados con la población a la que sirve y a la distancia entre bibliotecas; la capacidad máxima simultánea de los diferentes tipos de bibliotecas es: 30, 50, 70, 100, 140, 200, 250 lectores.

A su vez cada una tiene indicadores correspondientes de: acervo, recursos humanos, áreas físicas del local, dimensiones del terreno, mobiliario y equipo.

Las Bibliotecas, cualquiera que sea su capacidad, proporcionan servicios de: sala de lectura; acceso abierto al acervo el cual consta de libros actuales (de 1950 a la fecha), periódicos y revistas, colección infantil, consulta, material audiovisual (discos, cintas, cassettes, video-

cassettes); préstamo en sala, a domicilio e interbibliotecario y fotocopia. Además de estos servicios, se desarrollan actividades dirigidas a la educación de usuarios, formación de hábitos de lectura y uso de las bibliotecas; también se ofrecen numerosos programas de difusión cultural.

Tanto los servicios bibliotecarios como las actividades complementarias, son promovidas a través de los medios masivos de difusión como radio, televisión, diarios o carteles en las vías públicas, folletos, etc.

Es importante hacer notar que las actividades complementarias son muy diversas; especialmente durante el período de las vacaciones escolares se desarrollan programas para niños y jóvenes, con la intención de crear una imagen diferente de la biblioteca pública y de la lectura, con la finalidad de que sean consideradas entre las alternativas de recreación y al mismo tiempo corregir la idea de que la función de estas bibliotecas y la lectura son únicamente de apoyo a actividades escolares.

Otro de los aspectos que tiene especial interés dentro del Programa es el que se refiere a los recursos humanos. A lo largo de la historia de las bibliotecas públicas en México se encontró que uno de los factores que limitó el desarrollo bibliotecario, fue la falta de personal, por tal motivo, la Dirección General de Bibliotecas ha programado la impartición de diferentes niveles de capacitación de acuerdo con su escolaridad y las actividades que se realizan. Los cursos que se imparten son principalmente de organización y servicios al público, pero también sobre el diseño y ejecución de actividades complementarias destinadas al fomento de la lectura y uso de la biblioteca. Paralelamente, se han desarrollado manuales para el apoyo de la capacitación.

La finalidad del adiestramiento del personal de las bibliotecas públicas, es lograr la autosuficiencia de cada Estado o región de recursos para el servicio bibliotecario, además de asegurar la continuidad de las actividades bibliotecarias y así evitar que se repita la historia, que por falta de personal los esfuerzos en este rubro de los servicios eran efímeros.

Por otra parte, también la Dirección realiza algunas investigaciones necesarias para fun-

damentar las decisiones que orientan el Programa. En este proceso se ha encontrado que existen una gran cantidad de antecedentes sobre el desarrollo bibliotecario, en prácticamente todos los Estados que conforman la República Mexicana. Esto condujo a iniciar la investigación sobre Historia de las Bibliotecas en cada Estado, cuyo fin es rescatar los testimonios en donde se han considerado los factores que han impulsado y, en su caso, frenado su continuidad.

Después de casi seis años de esfuerzos por alcanzar la meta del presente programa, se dió el reconocimiento oficial de la necesidad de proporcionar y asegurar el acceso gratuito a la lectura, a la que todo individuo tiene derecho y para ello la biblioteca pública es imprescindible.

Con este propósito el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión la Ley General de Bibliotecas. Las Cámaras de Senadores y Diputados en sus debates apoyaron ampliamente esta iniciativa que no tuvo objeción alguna y fue aprobada por unanimidad el 17 de diciembre de 1987.

De esta forma se crean los elementos necesarios que favorezcan la participación de las bibliotecas públicas en el proceso de lectura y de educación permanente de la sociedad mexicana.

En síntesis la biblioteca pública en México surge a raíz del deseo del gobierno liberal independentista de poner en práctica uno de los ideales que la ilustración les había heredado: la educación como medio para transformarse en una sociedad civilizada y llegar a ser una nación rica y poderosa.

Dentro del proyecto educativo del gobierno independiente que asume el poder en 1821 el concepto de la biblioteca privada se cambia a la de biblioteca pública al igual que la instrucción. La finalidad que se perseguía fue la de un pueblo que tuviera libre acceso al material impreso y de esta forma contribuir a la instrucción de la sociedad, la riqueza bibliográfica se pone a disposición de quien deseara hacer uso de ella pero los conflictos políticos, económicos, sociales y culturales no son favorables para desarrollar el anhelo educativo. A pesar de la crítica situación, se dan las bases que permiten, a partir de 1870, concebir a la biblioteca

pública con características diferentes a las bibliotecas, especializadas y escolares. Es decir la biblioteca pública se constituyó para servir a toda la población. Pero se originó una situación que obstaculizó la labor bibliotecaria e incluso limitó su desarrollo a pesar de los esfuerzos de Vasconcelos y otros intentos posteriores por formar una sociedad culta a través de la lectura, la biblioteca pública no se vinculó, aunque parezca paradójico, con el fenómeno de la lectura "este proceso siguió un camino distinto al de la biblioteca, por una parte las necesidades de lectura de la sociedad son de diversa índole, por otro, los acervos bibliográficos no se desarrollan de acuerdo con los requerimientos ni al ritmo que la comunidad necesita, de esta forma la biblioteca va reduciendo su núcleo de lectores a grupos de escolares de niveles básicos".<sup>7</sup> La participación de la biblioteca pública en la sociedad se restringió a la función de biblioteca escolar.

Precisamente el Programa actual de Bibliotecas Públicas intenta vincular estas bibliotecas con el proceso lector a través de programas de formación del gusto por la lectura y además desarrollar acervos bibliográficos que satisfagan a núcleos diversos de la sociedad.

Dentro de las primeras etapas del Programa se contempló la instalación de bibliotecas que permitan igualdad de oportunidad de acceso a estos organismos, con ello se sientan las bases para la expansión de los servicios bibliotecarios, así también su vinculación al proceso lector y a la educación permanente de la sociedad.

### Bibliografía

CONSIDERACIONES sobre la planeación de los servicios bibliotecarios : anteproyecto, México, ABIESI, 1975, 12 h. (Documento mecanografiado)

FRIAS LEON, Martha Alicia: *El libro y las bibliotecas coloniales Mexicanas*, México, 1977, 206 p. (Tesis de licenciatura en Bibliotecología, Universidad Nacional Autónoma de México)

INDICADORES para bibliotecas públicas, México, SEP, 1984, 71 p.

LAFUENTE LOPEZ, Ramiro: *Historia de las bibliotecas en Zacatecas*, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986, 151 p.

MEXICO [Leyes, etc.] *Ley General de Bibliotecas : texto y debate parlamentario*, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, 69 p.

MONROY HUITRON, Guadalupe: *Política educativa de la revolución (1900-1940)*, México, SEP, 1985, 157 p.

OSORIO ROMERO, Ignacio: *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986, 282 p., (Historia de las Bibliotecas en México ; 1)

PROGRAMA Nacional de Bibliotecas Públicas México, SEP, Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, 1983, 12 p.

SEP, Dirección de Bibliotecas: *Investigaciones*, México, La Dirección, 1982, 21 h. (Documento mecanografiado)

SHERA, Jesse Hank: *The foundations of education for librarianship*, New York, Becker and Hages, 1972, 511 p.

VAZQUEZ MANTECON, Carmen, FLAMENCO, Alfonso y HERRERO, Carlos: *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987, 254 p., (Historia de las Bibliotecas en México ; 2)

7. LAFUENTE LOPEZ, Ramiro: *Historia de las Bibliotecas en Zacatecas*, México, SEP Dirección General de Bibliotecas, 1986, p. 103

